

## Estrategia de Participación en la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y situación carcelaria en el Parlatino 2025 (Con Datos y Cifras sobre México)

### Contexto del Evento: Parlatino 2025 – Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Situación Carcelaria

#### 1. ¿Qué es el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)?

El **Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)** es un organismo regional, permanente y unicameral, que agrupa a los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe. Fue creado el **7 de diciembre de 1964** y su sede permanente se encuentra en **Panamá**. Su función principal es promover la integración legislativa, la cooperación entre países de la región y el fortalecimiento de la democracia.

México es un miembro activo del Parlatino y ha impulsado diversas **leyes modelo** y acuerdos en temas de derechos humanos, políticas penitenciarias y justicia.

#### 2. La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Situación Carcelaria

La **Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias** es una de las comisiones permanentes del Parlatino encargada de:

- **Estudiar y analizar** el respeto a los derechos fundamentales en la región.
- **Diseñar instrumentos legislativos y políticas públicas** para fortalecer los sistemas de justicia.
- **Promover reformas en las políticas penitenciarias** con un enfoque en rehabilitación, derechos humanos y acceso a la justicia.

Esta comisión tiene un papel clave en la **armonización legislativa regional**, lo que significa que sus debates y resoluciones pueden **influir en la legislación nacional de cada país miembro**.

#### 3. Relevancia del Encuentro en 2025

La reunión de la Comisión en marzo de 2025 es crucial porque abordará temas fundamentales de la agenda de derechos humanos y justicia en América Latina. Entre los puntos más destacados están:

1. **Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer** → Discusión sobre avances y desafíos en la región respecto a salud sexual y reproductiva, con posturas divergentes entre países.
2. **Uso de Celulares en Prisiones** → Un tema de **seguridad carcelaria**, con impactos en la extorsión, la corrupción y el crimen organizado.
3. **Derechos Migratorios y Migración Climática** → Análisis del creciente fenómeno de desplazamientos forzados por cambio climático y sus implicaciones en los marcos jurídicos.
4. **Prevención y Erradicación de la Trata de Personas** → México y otros países enfrentarán el reto de fortalecer leyes contra este crimen transnacional.
5. **Derecho a la Educación y Trabajo para Personas Privadas de Libertad** → Evaluación de programas de reinserción social y laborales en sistemas penitenciarios.

6. **Derecho Humanitario en la Era Digital** → Regulación del acceso a la justicia en el entorno digital, privacidad de datos y ciberseguridad.

7. **El Pacto para el Futuro** → Seguimiento a la implementación de los acuerdos de la ONU adoptados en 2024 sobre gobernanza global, derechos humanos y digitalización.

#### 4. Situación de Derechos Humanos y Justicia en América Latina y México

##### A. Crisis en los Sistemas de Justicia y Cárcel en la Región

- América Latina tiene **las tasas de homicidios más altas del mundo**, con 16.3 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2023 (Banco Mundial).
- Las prisiones en la región tienen **una sobre población del 50% en promedio**, lo que genera violencia, corrupción y condiciones inhumanas (Informe de la CIDH, 2024).

##### B. Impacto de la Tecnología y la Digitalización en la Justicia

- **Extorsión desde cárceles**: En México, **el 80% de las llamadas de extorsión** provienen de penales, debido a la falta de control sobre dispositivos electrónicos en reclusión.
- **Ciberseguridad y privacidad**: La regulación de la inteligencia artificial en el ámbito judicial es un tema emergente que será clave en el Parlatino.

#### 5. Importancia de la Participación de México

La diputada del **Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN)** tendrá un papel crucial en la defensa de:

- **Un sistema de justicia eficaz y equitativo** que proteja tanto la seguridad pública como los derechos fundamentales.
- **Políticas penitenciarias con enfoque en rehabilitación** y reinserción laboral, pero con seguridad y disciplina carcelaria.
- **Un equilibrio en la regulación digital**, asegurando que la ciberseguridad no vulnere derechos como la privacidad y la libertad de expresión.

La presencia de México en este evento permitirá influir en los marcos normativos y acuerdos internacionales, impulsando iniciativas de seguridad, justicia y derechos humanos.

#### 6. Conclusión

El **Parlatino 2025** se convierte en un foro clave para la discusión de políticas de **seguridad, justicia y derechos humanos en América Latina**. Para México, es una oportunidad para **defender principios de Estado de derecho, seguridad y libertad**, y generar propuestas legislativas que refuerzen la soberanía y el desarrollo nacional.

A continuación, se enlistan temas a tratar establecidos en el Programa de la comisión de Derechos humanos, Justicia y situación carcelaria.

##### Tema I. Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer

###### 1. Contexto Internacional y el Pacto para el Futuro

- La ONU estima que **1 de cada 3 mujeres** en el mundo ha sufrido violencia de género. En América Latina, la cifra es **1 de cada 2 mujeres** (ONU Mujeres, 2024).
- En México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (**ENDIREH 2022**) reportó que el **70.1% de las mujeres** ha sufrido al menos un tipo de violencia en su vida.

## 2. Situación en México

- **Protección de la vida desde la concepción:** En México, el aborto es legal en **12 de 32 entidades federativas** y la Suprema Corte lo ha despenalizado a nivel federal.
- **Salud materna:** La **mortalidad materna en México** en 2023 fue de **35.6 muertes por cada 100,000 nacimientos** (Secretaría de Salud), con mayor incidencia en comunidades rurales sin acceso a servicios médicos adecuados.
- **Educación sexual con valores:** La implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) ha generado controversia, dado que algunas propuestas **no incluyen la objeción de conciencia** para padres y docentes.

## 3. Propuestas Legislativas

- Exigir **mayor financiamiento para salud materna**, especialmente en comunidades indígenas y rurales.
- Incluir la **objeción de conciencia** en cualquier legislación sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Promover programas de **prevención del embarazo adolescente** basados en valores familiares y educación en la afectividad.

## Tema II. Uso de Celulares dentro del Sistema Carcelario

### 1. Contexto Internacional

- En **América Latina**, se ha documentado que **70% de las extorsiones** se realizan desde prisiones (Interpol, 2023).
- En **México**, el **80% de las llamadas de extorsión** provienen de penales estatales (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023).

### México: Datos Clave del Sistema Carcelario

- **Sobrepoblación:** De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (**CNDH**), **el 50% de los centros penitenciarios en México están sobre poblados**.
- **Hacinamiento:** En estados como **Estado de México y Ciudad de México**, las cárceles operan con más del **130% de su capacidad**.
- **Autogobierno en cárceles:** Se ha documentado que en al menos **15 prisiones estatales** existe control parcial o total de grupos criminales sobre los internos.

- **Reincidencia:** El 60% de las personas privadas de la libertad en México reincide en el crimen tras salir de prisión, lo que refleja fallas en la reinserción social (INEGI, 2024).

## 2. Situación en México

- **Corrupción y tráfico de celulares:** En el Penal de Santa Martha Acatitla, en CDMX, se han encontrado más de 2,500 celulares en operativos desde 2021.
- **Uso de bloqueadores de señal:** Solo 14 de los 385 centros penitenciarios en México cuentan con inhibidores de señal, lo que deja a la mayoría expuesta a comunicaciones ilícitas.

## 3. Propuestas Legislativas

Se debe atender con un enfoque de **seguridad, justicia y rehabilitación**, promoviendo un equilibrio entre la protección de los derechos humanos de los reclusos y la garantía de seguridad pública.

- **Reducción del hacinamiento penitenciario**
  - Ampliación de infraestructura carcelaria para disminuir la sobre población.
  - Aplicación de **penas alternativas para delitos menores**, como brazaletes electrónicos y trabajo comunitario, para reducir la carga en las prisiones.
- **Combate al autogobierno criminal dentro de las cárceles**
  - Implementación de **protocolos de seguridad más estrictos** para evitar la corrupción en los centros penitenciarios.
  - **Mayor control sobre el ingreso de celulares y armas** con sistemas de bloqueo de señal.
  - **Rotación constante de personal penitenciario** para evitar complicidad con grupos delictivos.
- **Fortalecimiento de la reinserción social**
  - Obligatoriedad de **programas de educación y capacitación técnica en todos los penales**.
  - **Incentivos fiscales a empresas que contraten exreclusos**, para evitar que regresen al crimen por falta de oportunidades.
  - Desarrollo de un **modelo nacional de justicia restaurativa** que permita la integración de los liberados a la sociedad.
- **Incorporación de tecnología para mejorar la seguridad en penales**
  - Instalación de **cámaras de videovigilancia** en todas las áreas sensibles de los centros penitenciarios.
  - **Inteligencia artificial para la detección de movimientos inusuales** dentro de los penales.
  - Uso de **bloqueadores de señal en prisiones de alta seguridad** para evitar extorsiones desde el interior.
- **Ampliar el uso de bloqueadores de señal** en penales de alta seguridad.
- **Incrementar penas a funcionarios que faciliten la entrada de celulares** a prisiones.

- Crear un registro de llamadas desde penales para evitar extorsiones.

### Tema III. Derechos Migratorios y Migración Climática

#### 1. Contexto Internacional

- Según la ONU, en **2023 hubo 281 millones de migrantes internacionales**, y México es un **país clave de tránsito y destino**.
- En 2023, **casi 60% de los migrantes en México** provenían de **Centroamérica, Haití y Venezuela**.

#### 2. Situación en México

- México recibió más de **500,000 solicitudes de asilo en 2023**, convirtiéndose en el tercer país con más solicitudes después de EE.UU. y Alemania.
- **Crisis humanitaria en la frontera sur:** En 2023, la ciudad de Tapachula recibió **más de 150,000 migrantes** en menos de seis meses, colapsando los servicios locales.

#### 3. Propuestas Legislativas

- Exigir mayor **corresponsabilidad internacional** en el financiamiento de la migración climática.
- Crear una categoría legal para **migrantes climáticos** en la Ley de Migración.
- Fortalecer la cooperación con EE.UU. para que el flujo migratorio no recaiga únicamente en México.

### Tema IV. Prevención y Erradicación de la Trata de Personas

#### 1. Contexto Internacional

- En América Latina, **más del 70% de las víctimas de trata son mujeres y 25% son menores de edad** (UNODC, 2023).

#### 2. Situación en México

- México es el segundo país de América Latina con más casos de trata, solo después de Brasil.
- **Zonas de alto riesgo:** CDMX, Tlaxcala, Puebla y Chiapas son los principales estados con redes de trata de personas.
- **Corrupción:** 3 de cada 5 víctimas de trata en México fueron captadas con ayuda de un funcionario público.

#### 3. Propuestas Legislativas

- Aumento de penas a **funcionarios corruptos** que participen en redes de trata.
- Creación de un fondo de apoyo a **víctimas** financiado con bienes confiscados a tratantes.

- **Uso de inteligencia artificial y monitoreo digital** para detectar redes de trata.

## Tema V. Derecho a la Educación y Trabajo para las Personas Privadas de Libertad

### 1. Contexto Internacional

- Países como Noruega y España han reducido su **tasa de reincidencia delictiva en 30%** mediante educación en prisión.

### 2. Situación en México

- Solo el **25% de los internos en prisiones mexicanas tiene acceso a educación** (INEGI, 2023).
- **Falta de oportunidades laborales:** Solo **10% de los reclusos que salen en libertad consiguen empleo** en los primeros seis meses.
- **Modelos exitosos en el país:** En Guanajuato y Querétaro, se han implementado **programas de reinserción laboral con apoyo del sector privado**.

### 3. Propuestas Legislativas

- **Obligatoriedad de programas educativos en centros penitenciarios.**
- **Fomentar incentivos fiscales para empresas que contraten exreclusos.**
- **Ampliación de justicia restaurativa** para reducir reincidencia.

## Tema VI. Derecho Humanitario en la Era Digital, Acceso a la Justicia y Protección de la Privacidad

### 1. Contexto Internacional

- El **Pacto Digital Global** de la ONU busca regular la inteligencia artificial y la privacidad de datos.
- En 2023, los **delitos ciberneticos aumentaron un 30% en América Latina**.

### 2. Situación en México

- **México es el país con más ciberataques en América Latina**, con **más de 85,000 intentos de hackeo diarios**.
- **Falta de regulación en IA:** No existe una ley específica para **regular el uso de inteligencia artificial** en justicia y seguridad.

### 3. Propuestas Legislativas

- **Garantizar derechos digitales en la Constitución.**
- **Fortalecer la ciberseguridad sin comprometer la privacidad.**
- **Regular el uso de IA en justicia sin afectar derechos humanos.**

## Tema VII. Seguimiento al Pacto para el Futuro

## Seguimiento al Pacto para el Futuro y su Relación con los Temas del Parlatino 2025

El **Pacto para el Futuro** fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el **22 de septiembre de 2024**, con el objetivo de **renovar el multilateralismo y fortalecer la cooperación internacional** para enfrentar los desafíos globales. Este pacto es clave para la discusión en la Comisión de **Derechos Humanos, Justicia y Situación Carcelaria del Parlatino 2025**, ya que establece compromisos en temas de **derechos humanos, acceso a la justicia, desarrollo sostenible, ciberseguridad y migración**, los cuales coinciden con los temas a tratar en la reunión parlamentaria.

### 1. Contexto del Pacto para el Futuro

El **Pacto para el Futuro** busca transformar la gobernanza mundial para hacer frente a desafíos como la pobreza, la crisis climática, la desigualdad y los riesgos de la inteligencia artificial. Sus principales objetivos incluyen:

- **Fortalecer el sistema multilateral** y la cooperación entre países.
- **Garantizar la paz y la seguridad internacionales.**
- **Promover el desarrollo sostenible** y la equidad global.
- **Abordar los riesgos de la inteligencia artificial y la digitalización.**
- **Proteger los derechos humanos y garantizar acceso a la justicia.**

El pacto se estructura en compromisos específicos que buscan **alinear las políticas nacionales e internacionales** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

### 2. Relevancia del Pacto para el Futuro en los Temas del Parlatino 2025

#### A. Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer

El **Pacto para el Futuro** destaca la necesidad de garantizar **igualdad de género y acceso a la salud sexual y reproductiva** como un derecho fundamental. En América Latina, este es un tema controvertido, con posturas diversas en los parlamentos nacionales.

#### Relación con México

- En México, la **Suprema Corte de Justicia despenalizó el aborto a nivel federal en 2023**, pero sigue siendo regulado a nivel estatal.
- El **70.1% de las mujeres en México han sufrido algún tipo de violencia** (ENDIREH 2022), lo que refuerza la necesidad de políticas de protección y acceso a la salud.

#### Posición

- **Defender el acceso a salud materna y protección de la vida desde la concepción.**
- **Promover programas de educación sexual con valores familiares.**
- **Garantizar la objeción de conciencia para médicos y personal de salud.**

## B. Uso de Celulares dentro del Sistema Carcelario

El **Pacto para el Futuro** aborda la **seguridad digital y la prevención del crimen organizado** en sistemas de justicia.

### Relación con México

- En México, el **80% de las llamadas de extorsión provienen de penales**.
- Solo **14 de los 385 centros penitenciarios en México cuentan con bloqueadores de señal**.

### Posición del GPPAN

- **Fortalecer la regulación para el uso controlado de celulares en prisiones.**
- **Mayor inversión en tecnología de bloqueo de señal.**
- **Endurecer sanciones contra funcionarios que permitan el ingreso de celulares.**

## C. Derechos Migratorios y Migración Climática

El **Pacto para el Futuro** reconoce la **migración climática** como un problema emergente que debe abordarse a nivel global.

### Relación con México

- México recibió **más de 500,000 solicitudes de asilo en 2023**.
- La frontera sur (Chiapas y Tabasco) enfrenta una crisis humanitaria por el flujo de migrantes climáticos de Centroamérica y el Caribe.

### Posición

- **Crear una categoría legal para migrantes climáticos** en la Ley de Migración.
- **Exigir corresponsabilidad internacional** en la atención a migrantes.
- **Fortalecer la cooperación con EE.UU. y países de tránsito.**

## D. Prevención y Erradicación de la Trata de Personas

El **Pacto para el Futuro** exige fortalecer la cooperación internacional para combatir la trata de personas.

### Relación con México

- México es el **segundo país de América Latina con más casos de trata**, después de Brasil.
- **Más del 70% de las víctimas son mujeres y menores de edad.**

### Posición

- **Aumento de penas para tratantes y cómplices dentro del sector público.**
- **Protección integral de víctimas con enfoque de género.**

- Uso de inteligencia artificial para detectar redes de trata.

#### E. Derecho a la Educación y Trabajo para las Personas Privadas de Libertad

El Pacto para el Futuro promueve la educación como derecho humano fundamental y clave para la reinserción social.

##### Relación con México

- Solo el 25% de los internos en prisiones mexicanas tiene acceso a educación.
- El 60% de los reclusos reincide en delitos tras salir de prisión.

##### Posición

- Obligatoriedad de programas educativos y técnicos en cárceles.
- Incentivos fiscales a empresas que contraten exreclusos.
- Justicia restaurativa para reducir la reincidencia delictiva.

#### F. Derecho Humanitario en la Era Digital y Protección de la Privacidad

El Pacto para el Futuro plantea regulaciones sobre ciberseguridad, inteligencia artificial y acceso a la justicia digital.

##### Relación con México

- México es el país con más ciberataques en América Latina (85,000 intentos de hackeo diarios).
- No existe una ley específica para regular la inteligencia artificial en materia de justicia y seguridad.

##### Posición

- Garantizar derechos digitales en la Constitución.
- Fortalecer la ciberseguridad sin comprometer la privacidad.
- Regular el uso de IA en la justicia sin afectar derechos humanos.

### 3. Propuestas Legislativas y Seguimiento del Pacto para el Futuro

Se puede utilizar el Parlatino 2025 como una plataforma para exigir que el seguimiento al Pacto para el Futuro sea transparente y efectivo. Se pueden impulsar iniciativas como:

- Revisión y armonización de leyes nacionales con el Pacto para garantizar que México cumple con sus compromisos sin afectar la soberanía legislativa.
- Exigir mecanismos de evaluación periódica en la ONU para evitar que los compromisos del pacto queden en declaraciones sin efecto.

- Incluir la participación de los congresos nacionales en la implementación del pacto, asegurando que los acuerdos sean debatidos en cada país.

#### 4. Conclusión

El **Pacto para el Futuro** es un referente clave para la discusión en el **Parlatino 2025**, ya que aborda **temas de derechos humanos, migración, justicia, digitalización y desarrollo sostenible**. La diputada del **GPPAN** puede aprovechar este foro para posicionar la visión del partido en materia de **seguridad, derechos digitales, educación carcelaria y combate a la trata de personas**, asegurando que México impulse reformas alineadas a este acuerdo, pero **sin comprometer la soberanía nacional ni imponer agendas externas**.